

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 3 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.*

Habiéndose intentado la notificación de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)761-2019-00041174-1	44228828N	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2018-00014676-1	48936477K	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00047010-1	48937118H	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00027399-1	29743172D	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00013635-1	44229624A	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00012410-1	29793266D	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00003501-1	25589501T	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00003835-1	29467896C	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00002651-1	44225054X	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2018-00019352-1	28901762P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2018-00018994-1	29752467N	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00038564-1	75541148V	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer ante la Delegación Territorial mencionada en este anuncio reclamación previa a la vía de la jurisdicción social dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro del acto.

Huelva, 3 de marzo de 2020.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.